

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CAMSCO ECUADOR S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil catorce siendo las nueve horas en la sala de sesiones de la compañía ubicada en la Ciudadela La Herradura Mz. 9 Solar 28-A, se reúne la Junta General Extraordinaria de la compañía Camasco Ecuador S. A., con la asistencia de los siguientes accionistas:

Accionistas	Capital Suscrito Y Pagado	Número de Acciones	Valor Nominal
Ing. Jorge A. García Panchana	\$ 500,00	500	\$ 1,00
Ec. Lucio M. Basurto Gustines	\$ 500,00	500	\$ 1,00
TOTAL	\$ 1.000,00	1.000	

La Junta General Extraordinaria se reúne de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo de convocatoria previa por la prensa por encontrarse reunida la totalidad del capital suscrito y pagado que es Un mil, 00/100 dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, dividido en Mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituirá el orden del día, así:

APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2013

Preside la sesión su presidenta titular Ing. Karen Rodríguez Mori y actúa como secretario el Ec. Lucio Basurto Gustines La presidenta solicita constatar el quórum reglamentario y cumplido que éste fue, se aprobó por unanimidad.

A continuación la presidenta trata el punto del orden del día, poniendo a consideración de los asistentes los Estados Financieros del año 2013, para conocimiento y aprobación de los mismos. Luego de evaluar el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Cambio en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo, se procede a la aprobación unánime.

No habiendo otro punto que tratar la presidenta declara un receso para la redacción de la presente acta, luego se reinstala la sesión con el mismo número de asistentes y leída que fue el acta, se aprueba por unanimidad. Firmando para constancia todos los accionistas conjuntamente con la presidenta e infrascrito Secretario quien certifica, siendo las once horas quince minutos se declara concluida la sesión.

